

MARTES, 13 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 31

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2024-912 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 130, de 6 de julio de 2022, de Bases generales y específicas para la cobertura en propiedad de plazas de funcionario mediante el sistema de oposición, turnos libre y discapacidad.*

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 130, de 6 de julio de 2022, las bases generales y específicas para la cobertura en propiedad de plazas de funcionario mediante el sistema de oposición, turno libre y discapacidad, aprobadas por Resolución de la Concejalía de Personal y Protección Ciudadana de 28 de junio de 2022, se ha advertido la existencia de errores y omisiones en las bases específicas que obligan a rectificar las bases publicadas, por lo que, vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades delegadas mediante Decreto de Alcaldía de 20 de junio de 2023 y acuerdo de la Junta de Gobierno local de 22 de junio de 2023, la Concejalía de Recursos Humanos, Calidad y Patrimonio en fecha 31 de enero de 2024 ha resuelto:

PRIMERO.- Rectificar el error advertido en las Base Específica Tercera de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, Subgrupo A1, adicionando un último párrafo con la siguiente redacción:

"En supuesto de empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes, serán criterios para dirimir el desempate, en primer lugar, la mayor calificación obtenida en el tercer ejercicio de la oposición; a continuación, la nota más alta obtenida en el segundo ejercicio y, por último, la nota más alta obtenida en el primer ejercicio. De persistir el empate, se resolverá atendiendo al orden alfabético de los aspirantes empatados en la relación definitiva de candidatos admitidos en este proceso selectivo, iniciándose el citado orden por la letra a que se refiere la resolución de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado".

SEGUNDO.- Rectificar el error advertido en las Base Específica Tercera AUXILIAR ADMINISTRATIVO, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, añadiendo un último párrafo con la siguiente redacción:

"En supuesto de empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes, serán criterios para dirimir el desempate, en primer lugar, la mayor calificación obtenida en el primer ejercicio de la oposición y, en segundo lugar, la nota más alta obtenida en el segundo ejercicio. De persistir el empate, se resolverá atendiendo al orden alfabético de los aspirantes empatados en la relación definitiva de candidatos admitidos en este proceso selectivo, iniciándose el citado orden por la letra a que se refiere la resolución de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado".

TERCERO.- Rectificar el error advertido en las Base Específica Tercera de AYUDANTE DE ARCHIVO, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2, adicionando un último párrafo con la siguiente redacción:

"En supuesto de empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes, serán criterios para dirimir el desempate, en primer lugar, la mayor calificación obtenida en el segundo ejercicio de la oposición; a continuación, la nota más alta obtenida en la segunda parte del primer ejercicio y, por último, la nota más alta obtenida en la primera parte del primer ejercicio. De persistir el empate, se resolverá atendiendo al orden alfabético de los aspirantes empatados

CVE-2024-912

MARTES, 13 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 31

en la relación definitiva de candidatos admitidos en este proceso selectivo, iniciándose el citado orden por la letra a que se refiere la resolución de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado."

Santander, 7 de febrero de 2024.

El concejal delegado de Recursos Humanos, Calidad y Patrimonio (P.S.),
Javier García Ruiz.

2024/912

CVE-2024-912